

CONSTANCIA; El 7 de Junio de 2023, venció el termino del anterior emplazamiento sin que ninguna persona se hubiera pronunciado.

Armenia, Q., Septiembre 29 de 2023

GILMA ELENA FERNANDEZ NISPERUZA
SECRETARIA

Expediente 2021-00082-00
Muerte presunta
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, octubre tres (3) de dos mil veintitrés (2023)

Vencido como se encuentra el término del anterior emplazamiento, y como quiera que, se hace necesario designar Curador Ad –Litem para que represente en este asunto al presunto desaparecido, señor NORFFY VILLA NIETO- consecuente, para tal fin se designa al **Dr. JUAN SEBASTIAN SERNA QUIÑONES** quien se puede ubicar en el correo: firmamoralesserna@gmail.com , en aras de notificarle el auto admisorio de la demanda (archivo# 013), conforme lo establecido en el numeral 7º, del artículo 48 del Código General del Proceso.

Líbrese comunicación al curador ad-litem designado, por medio del centro de servicios judiciales.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ.
gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c14151194b0cefedf5557f4f504e1c554d7ce36ed68f8a6dc365f48e8cf72819**
Documento generado en 03/10/2023 07:34:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>